



ACTA NÚMERO 1 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: IGUALDAD, SALUD, EMPLEO Y FOMENTO." (EXPTE. CONTR 2025 241195).

### INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

#### Presidenta:

D<sup>a</sup>. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

#### Vocalías:

- D<sup>a</sup>. Inmaculada Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Francisco Guerrero Sánchez-Arjona, representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía.
- D. Maria de la Peña Mate Aranda, Jefa del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de la Agencia.
- D. D. José María Pallero Sastre, Técnico adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia.

# Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Agencia. En la ciudad de Sevilla, a las 12:00 horas del día 17 de septiembre de 2025, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº1 y, en su caso, del sobre nº2 del procedimiento abierto convocado para la contratación de "SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: IGUALDAD, SALUD, EMPLEO Y FOMENTO." (EXPTE. CONTR 2025 241195).

A las 12:55 horas del día 17 de septiembre de 2025, la Presidenta da por iniciada la sesión.

**En primer lugar**, se constata que la empresa B02813178 - EXCELTIC SOCIEDAD LIMITADA, presenta su oferta fuera del plazo.

**De acuerdo con la cláusula 9.1 del PCAP**: "Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil del contratante del órgano de contratación. **No se admitirán** las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas **fuera de plazo**".







Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	18/09/2025
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3HYLQM79Z2KFC8CFBZBDUGNY9	PÁG. 1/6





La Mesa **acuerda INADMITIR la oferta presentada por la B02813178 - EXCELTIC SOCIEDAD LIMITADA**, por presentarla fuera de plazo.

A continuación, el Secretario accede a través de SiREC-Portal del Gestor y comprueba que han presentado oferta en el plazo fijado en el anuncio de licitación las siguientes empresas:

### - Lote 1:

- 1. B88018098 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.
- 2. UTE NTT DATA SPAIN SL ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.
- 3. UTE T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU CONSULTORIA ESTRATEGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.
- 4. B87615100 DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA SLU

#### - Lote 2:

- 1. UTE INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U. ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL
- 2. UTE ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SLU
- 3. UTE T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU CONSULTORIA ESTRATEGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.
- 4. A28855260 INETUM ESPAÑA SA
- 5. UTE SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA

# - Lote 3

- 1. B02710499 ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL
- 2. UTE SOPRA STERIA ESPAÑA SAU ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.
- 3. UTE T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU CONSULTORIA ESTRATEGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.

## - Lote 4:

- 1. UTE ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. NTT DATA SPAIN SL BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SLU
- 2. UTE FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA ACCENTURE SL TECNILÓGICA ECOSISTEMAS SA







Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	18/09/2025
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3HYLQM79Z2KFC8CFBZBDUGNY9	PÁG. 2/6





#### - Lote 5

- 1. B85908093 ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL
- 2. A79153920 ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA SAU
- 3. UTE OESIA NETWORKS SL GLOBAL ROSETTA, SL
- 4. B81758344 METODOS Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL
- 5. B99537854 HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES SL
- 6. B87615100 DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA SLU
- 7. A28855260 INETUM ESPAÑA SA
- 8. A79329108 SOPRA STERIA ESPAÑA SAU

**En segundo lugar**, se procede a la apertura del sobre número 1 y la Mesa califica la documentación administrativa, observándose que han presentado correctamente la documentación correspondiente al sobre n.º 1, quedando por tanto admitidas las siguientes personas licitadoras:

### - Lote 1:

B88018098 - INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.

UTE T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU CONSULTORIA ESTRATEGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.

B87615100 - DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA SLU

## - Lote 2:

UTE ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SLU

UTE T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU CONSULTORIA ESTRATEGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.

A28855260 - INETUM ESPAÑA SA

UTE SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA

### - Lote 3

B02710499 - ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL

UTE T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU CONSULTORIA ESTRATEGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.

### - Lote 4:

UTE FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA ACCENTURE SL TECNILÓGICA ECOSISTEMAS SA







Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	18/09/2025
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3HYLQM79Z2KFC8CFBZBDUGNY9	PÁG. 3/6





## - Lote 5.

B85908093 - ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL

A79153920 - ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA SAU

UTE OESIA NETWORKS SL GLOBAL ROSETTA, SL

B81758344 - METODOS Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL

B99537854 - HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES SL

B87615100 - DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA SLU

A28855260 - INETUM ESPAÑA SA

A79329108 - SOPRA STERIA ESPAÑA SAU

Por otro lado, la Mesa detecta que hay defectos u omisiones subsanables en la documentación del sobre electrónico n.º 1, acordando requerirles por un plazo de tres días naturales a las siguientes personas licitadoras, por los motivos que a continuación se exponen:

### - Lote 1:

UTE NTT DATA SPAIN SL ATECH
ADVANCED SOLUTIONS, S.A.

En la Declaración Responsable Unificada (DRU), ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. indica que no tienen intención de subcontratar. En el DEUC señalan que no tiene intención de subcontratar y que no acude a la capacidad de otras entidades.

NTT DATA SPAIN SL declara en la DRU que sí tiene previsto subcontratar. En el DEUC indica que sí tiene previsto subcontratar y que sí acude a la capacidad de otras entidades.

No se considera que acude a la solvencia de terceros si se trata de la capacidad de la otra empresa de la UTE.

Requerimiento: Subsanar la discrepancia entre las DRUs, sobre si hay intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros. Subsanar la discrepancia entre los DEUCs, sobre si hay intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros y si acuden a la solvencia de terceros. Si se acude a la capacidad de terceros deberán aportar el DEUC de cada tercero.







Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	18/09/2025
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3HYLQM79Z2KFC8CFBZBDUGNY9	PÁG. 4/6





#### - I ate 2:

UTE	INDRA	SOLUC	CIONES
	DLOGÍAS	DE	LA
INFOR	MACIÓN		S.L.U.
<b>ICONS</b>	ULTING365	SOLUC	CIONES
TECNO	DLOGICAS SI	_	

INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U., señala en el DEUC que no acude a la capacidad de otras entidades.

ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL, señala en el DEUC que sí acude a la capacidad de otras entidades.

No se considera que acude a la solvencia de terceros si se trata de la capacidad de la otra empresa de la UTE.

Requerimiento: Subsanar la discrepancia entre los DEUCs, sobre si acuden a la solvencia de terceros. Si se acude a la capacidad de terceros deberán aportar el DEUC de cada tercero.

#### - Lote 3

UTE SOPRA STERIA ESPAÑA SAU ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. SOPRA STERIA ESPAÑA SAU, señala en el DEUC que no acude a la capacidad de otras entidades.

ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. señala en el DEUC que sí acude a la capacidad de otras entidades.

No se considera que acude a la solvencia de terceros si se trata de la capacidad de la otra empresa de la UTE.

Requerimiento: Subsanar la discrepancia entre los DEUCs, sobre si acuden a la solvencia de terceros. Si se acude a la capacidad de terceros deberán aportar el DEUC de cada tercero.

# - Lote 4:

UTE ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. NTT DATA SPAIN SL BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SLU

NTT DATA SPAIN SL declara en la DRU que sí tiene previsto subcontratar. En el DEUC indican que sí tiene previsto subcontratar y que sí acude a la capacidad de otras entidades.

ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A declara en la DRU que no tiene previsto subcontratar.

En el DEUC indican que sí tiene previsto subcontratar y que sí acude a la capacidad de otras entidades.

BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SLU declara en la DRU que no tiene previsto subcontratar.

En el DEUC indican que no tiene previsto subcontratar y que no acude a la







Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	18/09/2025
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3HYLQM79Z2KFC8CFBZBDUGNY9	PÁG. 5/6





capacidad de otras entidades.

No se considera que acude a la solvencia de terceros si se trata de la capacidad de la otra empresa de la UTE.

Requerimiento: Subsanar la discrepancia entre las DRUs, sobre si hay intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros. Subsanar la discrepancia entre los DEUCs, sobre si hay intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros y si acuden a la solvencia de terceros. Si se acude a la capacidad de terceros deberán aportar el DEUC de cada tercero.

Por último y respecto del lote número 5, se procede, a través de SiREC-Portal del Gestor a la apertura del sobre nº 2 que contiene la documentación relativa a los criterios de juicio de valor. La documentación se entrega al vocal representante del Servicio proponente del contrato, que habrá de elaborar el correspondiente informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 15:10 horas del día 17 de septiembre de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el V°B° de la Presidenta.

V°B° LA PRESIDENTA

**EL SECRETARIO** 

Fdo.: Rosa María Martínez Dieguez. Fdo.: José Manuel Peregrín González







Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	18/09/2025
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3HYLQM79Z2KFC8CFBZBDUGNY9	PÁG. 6/6

